



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ESQUEMA DE PLANEACION

**Largo Plazo
Mediano Plazo
Corto Plazo**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO COLDEPORTES
Ajuste al Decreto 4183 de 2011



Largo Plazo



El DNP, comprometido con los ejercicios de planeación de largo plazo, asumió la responsabilidad de desarrollar y concertar esta visión para que se convierta en el punto de partida de una acción estatal coordinada y articulada entre el gobierno central y las regiones, los departamentos y los distintos sectores de la sociedad civil, estimulando y enmarcando el diseño e implementación de metas, planes y proyectos sectoriales viables.



 **coldeportes**

 **PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Largo Plazo



PLAN DECENAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y
LA ACTIVIDAD FÍSICA, PARA EL DESARROLLO HUMANO,
LA CONVIVENCIA Y LA PAZ. 2008 - 2019



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE CULTURA
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE
COLDEPORTES

COLDEPORTES, consecuente con sus principios de descentralización y participación colectiva ha convocado a una gran consulta nacional para la construcción del plan Decenal, recogiendo, analizando e interpretando las diferentes expresiones, manifestaciones, saberes y conocimientos de los actores que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, con el único fin de promover una unidad o integración nacional para la construcción de una política publica acorde con las condiciones y exigencias del mundo actual y las necesidades reales del país, además, orientando el sector a contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz, sobre los principios de equidad, bienestar y desarrollo social de todos los colombianos y colombianas.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Mediano Plazo

PLAN ESTRATEGICO 2010 – 2014

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
COLDEPORTES**
Ajuste al Decreto 4183 de 2011



Diagnostico para la Construcción del Plan Estratégico



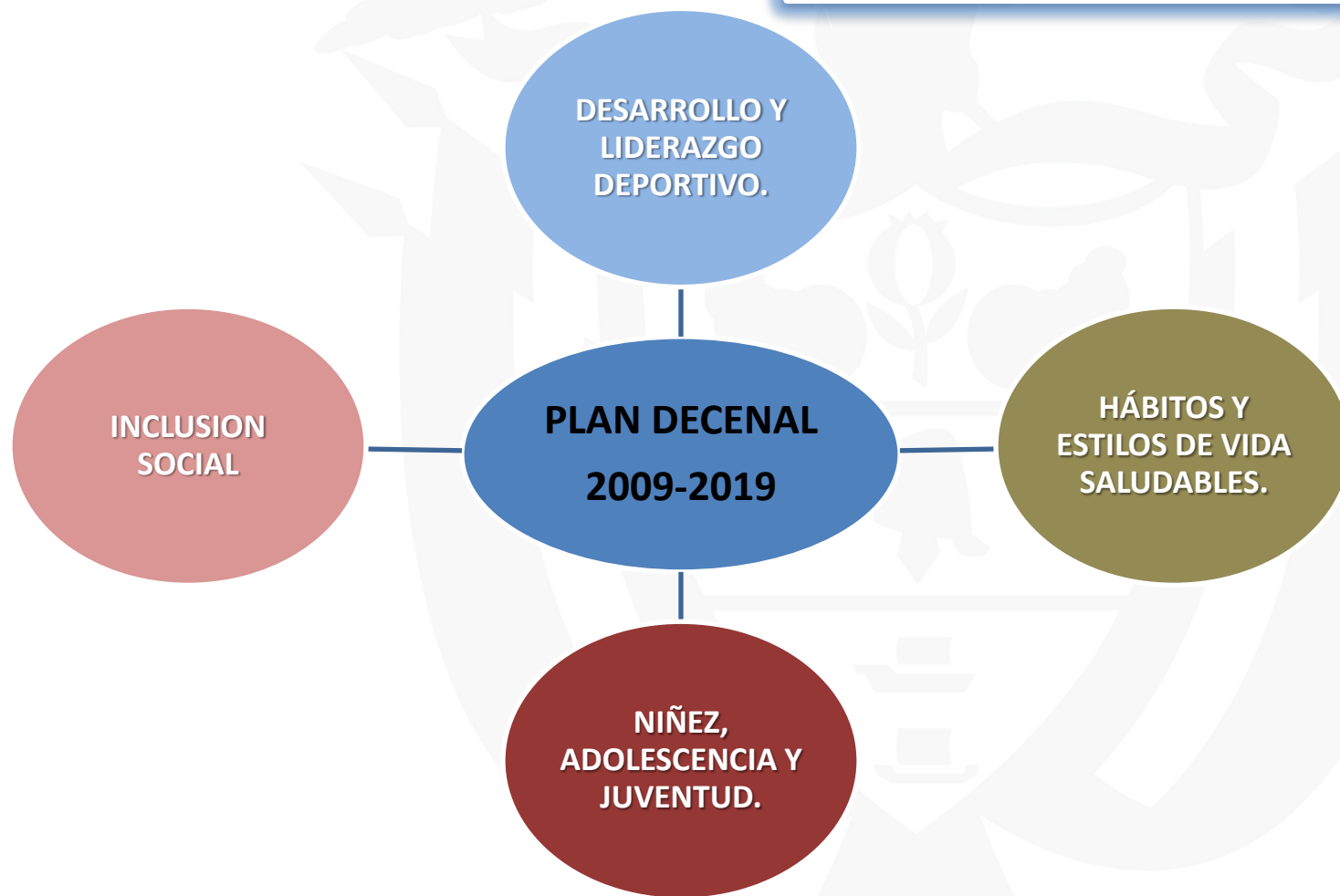
EL PAPEL DEL DEPORTE EN LA POLÍTICA DE PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA



coldeportes

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ESTRATEGIAS DEL PLAN DECENAL DEL DEPORTE 2010 – 2019





DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO -MISION

Liderar, formular, dirigir y evaluar la política pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y ejercer la Inspección Vigilancia y Control del Sistema Nacional del Deporte, con criterio de inclusión y equidad social contribuyendo con la convivencia, la paz y prosperidad de los colombianos.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO -VISION

En el 2015 ser modelo de organización a nivel nacional e internacional, por el impacto que generan las políticas, en la dirección, promoción y fomento del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - OBJETIVOS

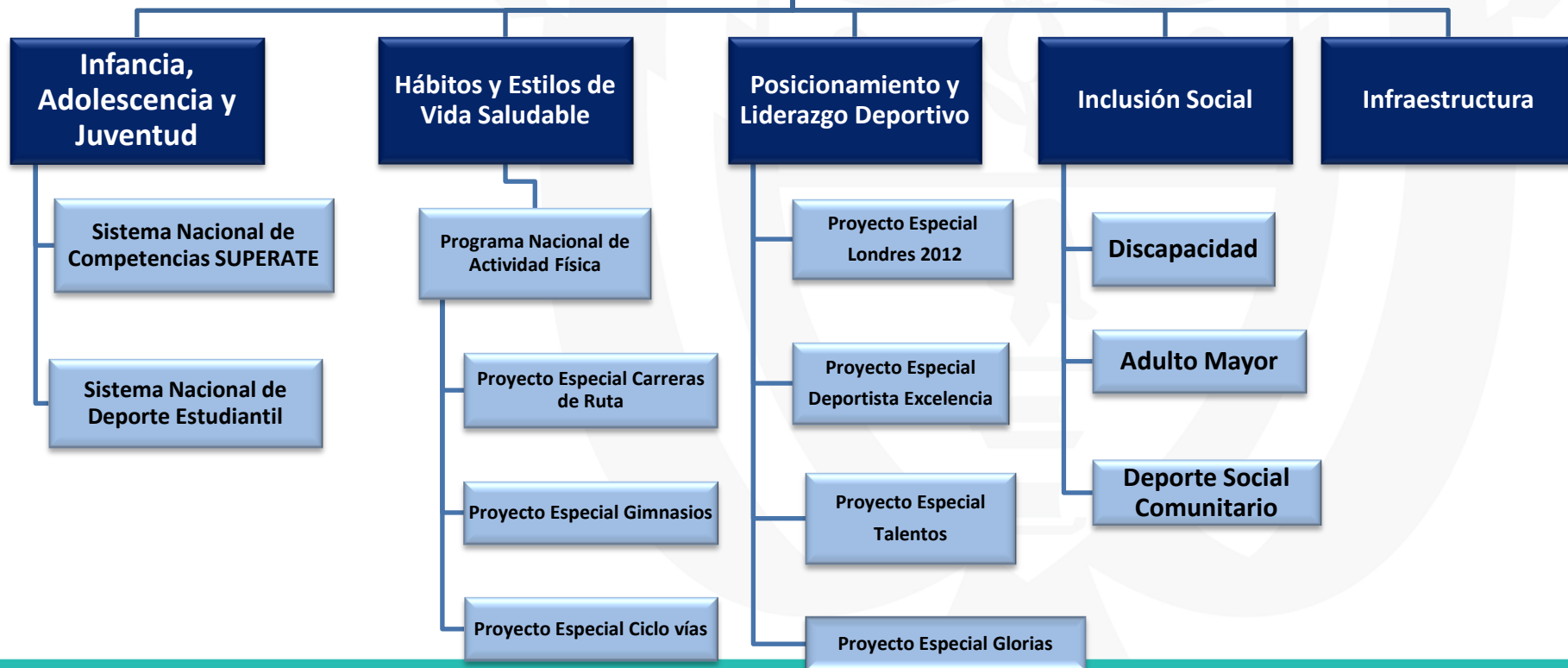
El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, COLDEPORTES, tendrá como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Fuente: artículo 3° D. 4183 de 2011



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS
LINEAMIENTOS MISIONALES PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL
DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA
– PROGRAMAS Y PROYECTOS





INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

- Consolidación de una cultura del aprendizaje, de la relación con los demás, del auto reconocimiento, y de la inclusión en dinámicas grupales a través de la actividad física.
- Garantizar la universalización de la cobertura para asegurar este derecho vital de manera especial a la infancia, adolescencia y juventud así como a la población en condición de discapacidad y en condiciones de vulnerabilidad
- Mantener, estimular y cualificar la actividad física en los establecimientos educativos, mediante docentes especializados en esta área como estrategia de consolidación deportiva y recreativa.
- Deporte como instrumento útil para reconstruir tejido social, alejar a los niños y jóvenes de los riesgos de las adicciones, problemas derivados del sedentarismo y otros hábitos no saludables.



INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Formula, coordina y asesora las políticas públicas de actividad física, deporte y recreación para la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el marco del ejercicio de sus derechos y desde el enfoque del Plan Decenal del Deporte, la legislación en materia de infancia y adolescencia y los programas existentes para esta población.

META:

Articular y coordinar mecanismos incluyentes enfocados a la garantía del ejercicio del derecho a la actividad física, el deporte y la recreación para la niñez, adolescencia y juventud Colombiana.

- **LINEA DE ACCIÓN 1.** Crear e implementar el Sistema Nacional de competencias deportivas y académicas “Supérate”.
- **LINEA DE ACCIÓN 2.** Crear e implementar el Sistema Nacional del Deporte Estudiantil.



INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SISTEMA DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y ACADÉMICAS -SUPÉRATE

FESTIVALES

Es un programa pedagógico, formativo, lúdico, recreativo y pre deportivo.

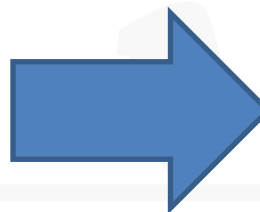
- Concursos Infantiles
- Festivales Escolares
- Juegos Escolares

JUEGOS INTERCOLEGIADOS

20 Disciplinas
2 Categorías – Niños y Jóvenes entre 12 y 17 años
4000 participantes a nivel nacional
1000 instituciones Educativas
225 Municipios
32 Departamentos + D.C.
3 Participaciones Internacionales
Apoyo Sector Privado

JUEGOS UNIVERSITARIOS

14 Disciplinas
Jóvenes entre 17 y 27 años
3000 participantes (estudiantes y oficiales)
100 Universidades
6 Regiones
3 Participaciones Internacionales



Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas.

Propuesta del Gobierno Nacional (Iniciativa No. 19 dentro de las 110 iniciativas del Buen Gobierno de la Campaña Presidencial) **“COLOMBIA VOLCADA AL DEPORTE”**

Implementar una estrategia integral de competencias deportivas teniendo como eje fundamental la Convivencia y la Paz como elementos de sostenibilidad.

7 Disciplinas, 1102 municipios, 99 zonas urbanas.

Sistema de premios que retribuirá a niños y jóvenes, maestro/entrenador, y al colegio u organización.

Contribuir a la formación total de los estudiantes, facilitándole condiciones de integración para el desarrollo de la práctica deportiva y fomento sociocultural.



PROSPERIDAD
PARA TODOS

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SISTEMA DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y ACADÉMICAS -SUPÉRATE





INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE ESTUDIANTIL

Armonizar el deporte escolar y el universitario en el contexto de las políticas educativas de calidad, retención, formación pertinente e incluyente.

Promover y articular desde el sistema nacional estudiantil la detección temprana de talentos.

Estimular y apoyar la realización sistemática de los juegos intercolegiados y los juegos universitarios

Documento Sistema Nacional de Deporte estudiantil.

Mesa intersectorial creada formalmente y funcionando a nivel nacional y departamental, para articular el desarrollo de la educación física, actividad física, recreación y deporte estudiantil.

Instituciones y organizaciones participantes en la mesa por nivel y territorio, según competencias.

Tipo de instituciones y organizaciones participantes en la mesa por nivel y territorio, según competencias.

colegios que participan en proyectos y actividades de deporte estudiantil en cada municipio.



HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

- El desarrollo físico, social y mental de los individuos, para el mantenimiento de su calidad de vida
- Apoyo y promoción del deporte, la recreación y la actividad física (educación física) que permita la construcción de una cultura basada en el deporte, la actividad física con un fuerte componente ligado al auto bienestar.
- Uso adecuado del tiempo libre como instrumento útil para mitigar riesgos sobre adicciones, problemas derivados del sedentarismo y otros hábitos no saludables que repercuten en la salud y el bienestar ciudadano.



HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Busca la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad incentivando hábitos y estilos de vida saludables a través la actividad física, la recreación, el deporte y la educación física como herramientas esenciales.

META: Diseñar y desarrollar la política Nacional de Actividad Física como herramienta de promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los colombianos.

- **LINEA DE ACCIÓN 1:** Concertar, construir y socializar la Política Nacional de Actividad Física.
- **LINEA DE ACCIÓN 2:** Gestionar la incorporación de los lineamientos de la Política Nacional de Actividad Física en los planes de desarrollo para el próximo periodo.
- **LINEA DE ACCIÓN 3:** Establecer planes de acción conjuntos para el abordaje intersectorial de la actividad física en el marco del decreto 2771 del 2008.
- **LINEA DE ACCIÓN 4:** Coordinar y apoyar el desarrollo de los programas de actividad física en el SND.

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Programa Nacional de Promoción y Prevención de la Salud mediante la Actividad Física

Busca hacer efectiva la Política Pública de Actividad Física, como una estrategia para promover la salud y prevenir la enfermedad mediante la adopción de hábitos y estilos de vida saludable

Fortalecimiento del trabajo intersectorial con el propósito de definir políticas intersectoriales para la promoción de la actividad física.

Asistencia técnica para la construcción e implementación de programas de actividad física en los departamentos, garantizando su sostenibilidad a través del trabajo intersectorial

Identificar e implementar los indicadores de actividad física

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE



**PROYECTO
ESPECIAL
“CARRERAS”**



**PROYECTO ESPECIAL
“Oportunidad para
municipios”**



**PROYECTO ESPECIAL
“GIMNASIOS Y CAPF”**

Estrategias para el fortalecimiento de los hábitos y estilos de vida saludables, las cuales deben cumplir con condiciones de cobertura, gestión de recursos y procesos para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.



POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO.

- Preparación y práctica del deporte para hacer de Colombia una potencia deportiva
- Reorganización del deporte y la actividad física con miras a alcanzar resultados deportivos en los eventos del ciclo olímpico y demás.
- Identificación, cualificación y la selección de talentos deportivos en el país, a través del apoyo y estímulo a los deportistas.
- Gestionar becas educativas para quienes deseen desarrollar a plenitud sus capacidades y competir en niveles de alto rendimiento,
- Esquemas de financiación para la selección, preparación y participación de los deportistas, la dotación y tecnologías requeridas para desarrollar su actividad.
- Estrategia de sostenibilidad deportiva de país.

Diseña estrategias de apoyo y preparación integral (Técnico deportivo, biomédico, económico y psicosocial) a deportistas de alto nivel, teniendo como objetivo fundamental posicionar al País como una potencia deportiva.

META :

Establecer e implementar lineamientos administrativos y técnicos conducentes a lograr que los atletas de rendimiento colombianos cuenten con las condiciones necesarias para su preparación deportiva a corto, mediano y largo plazo, así como para su participación en competiciones.

- **LINEA DE ACCIÓN 1.** Definición de criterios que garanticen la optima preparación de los atletas “Priorizados” que participarán en los juegos Olímpicos Londres 2012 y Panamericanos Guadalajara 2011. implementados a través de los comités olímpico y Paralímpico Colombianos, con miras a mejorar los resultados obtenidos en Beijing 2008.
- **LINEA DE ACCIÓN 2.** Orientación administrativa y técnica a los organismos del Sistema Nacional del Deporte, dirigida a garantizar que los deportistas de rendimiento, incluyendo los de la base hasta los de altos logros, cuenten con condiciones optimas para su preparación y competición deportiva.
- **LINEA DE ACCIÓN 3.** Asistencia técnica a los entes territoriales para garantizar la reserva estratégica deportiva del País.
- **LINEA DE ACCIÓN 4.** Creación del “*Sistema Nacional de Rendimiento Deportivo*”



LONDRES 2012

DESCRIPCIÓN: Establecer una estrategia en coordinación con el Comité Olímpico Colombiano de cara a los Juegos Olímpicos de Londres 2012 que permita mejorar los resultados obtenidos en la versión anterior.

LINEA BASE:

Juegos Olímpicos Beijín 2008: 1 medalla de plata y 1 medalla de bronce.

Juegos Paralímpicos Beijín 2008: 1 medalla de Plata y 1 medalla de Bronce

ACCIONES:

Priorización de deportes y deportistas

Aseguramiento de su preparación y participación en competencias deportivas

Apoyo al 100% en las áreas, Técnica, Biomédica, Psicosocial, Estudio, Proyecto de vida, Autosostenibilidad Financiera

Coordinación con las Federaciones Deportivas y los Entes Deportivos Departamentales en la ejecución del Proyecto.

DEPORTISTA EXCELENCIA

Atiende y acompaña de manera integral a los y las deportistas de alto rendimiento con trayectoria competitiva, participantes en eventos del ciclo olímpico y demás certámenes deportivos, que permiten posicionar al País como potencia deportiva del área Latinoamericana.

Construcción de la ruta de ingreso, permanencia y egreso del programa

Incorporar estímulos integrales para deportistas, entrenadores y personal técnico.

Generar alianzas con los sectores públicos y privadas para garantizar la sostenibilidad del programa.

Diseñar un sistema de evaluación y seguimiento a los deportistas de alto nivel.

TALENTOS DEPORTIVOS

Busca implementar, multiplicar y consolidar un modelo de identificación, apoyo, seguimiento y evaluación de capacidades específicas de una disciplina deportiva de niños, niñas y adolescentes entre 9 y 17 años, con el fin de garantizar la reserva deportiva del País, basándose en un proceso descentralizado de gestión.



Implementación de alianzas estratégicas entre los organismos del deporte asociado y la estructura organizativa del deporte estudiantil, con el fin de determinar las condiciones de gestión, coordinación, financiación y acompañamiento del programa



Construcción de la ruta de ingreso, permanencia y egreso del programa



Construcción e implementación de los criterios técnicos y biomédicos.

GLORIAS DEL DEPORTE

Proyecto especial orientado a convertir a los deportistas que le dieron gloria al País, en figuras emblemáticas que motiven la practica de la actividad física y el deporte, en escenarios de convivencia y paz. En el marco del Art. 45 de la Ley 181 de 1995, el Decreto 1083 de 1997 y la Ley 1389 de 2010.



- Garantizar incentivos económicos
- Reglamentar los criterios de incorporación al proyecto
- Promover espacios de reconocimiento y visibilidad.
- Diseñar estrategias de interlocución e intercambio de experiencias .



INCLUSION SOCIAL

- Consolidación de la prosperidad democrática mediante el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física
- Acceso de la población colombiana a bienes y servicios propios para estas actividades,
- Espacios de encuentro que generen inclusión y la cohesión social de sectores marginados a la sociedad y que son focos identificados o potenciales de conflicto y confrontación.
- Promoción de una cultura deportiva, promoviendo hábitos de tiempo libre a través del deporte como medio de prevención para desarrollar el sentido de pertenencia, la confrontación simbólica y la tolerancia a través del juego

Implementa estrategias sostenibles, adaptables y eficientes que permiten a las y los ciudadanos el acceso en igualdad de oportunidades a la recreación, el deporte, la actividad física y la educación física, y a los bienes y servicios del Sistema Nacional del Deporte

META :

Generar mecanismos que garanticen el acceso de la población en situación de vulnerabilidad al mínimo vital en Recreación, Deporte y Actividad Física

- **LINEA DE ACCIÓN 1.** Establecer un mínimo vital del sector para garantizar el derecho a la recreación y al deporte social comunitario, especialmente de la población vulnerable (adulto mayor, víctimas del conflicto, desplazados por la violencia y personas en situación de discapacidad.)
- **LINEA DE ACCIÓN 2.** Articular los esfuerzos de instituciones públicas y privadas para consolidar un sistema que permita crear e implementar el sistema del deporte social comunitario.
- **LINEA DE ACCIÓN 3.** Implementación de la política pública del sector de manera coordinada para aumentar la cobertura poblacional y geográfica, mediante programas comunitarios recreativos y deportivos que apunten a la inclusión social de grupos poblacionales específicos.



 **coldeportes**

 **PROSPERIDAD
PARA TODOS**

INCLUSION SOCIAL

DISCAPACIDAD



Elaborar los lineamientos para la practica del deporte, la recreación y la actividad física de la población en situación de discapacidad

ADULTO MAYOR



Implementar y articular la oferta de programas de recreación, actividad física y deporte, especializada y focalizada en la población objetivo, desde el municipio.

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida (ley 181/95).



Articular los esfuerzos de instituciones públicas y privadas para la creación y desarrollo del Sistema Nacional del Deporte Social Comunitario.



Identificar y fortalecer las escuelas populares del deporte y la recreación, garantizando su articulación con las organizaciones deportivas y recreativas.



Establecer procesos con los organismos del deporte asociado para identificar cada uno de los deportes sociales comunitarios



INFRAESTRUCTURA

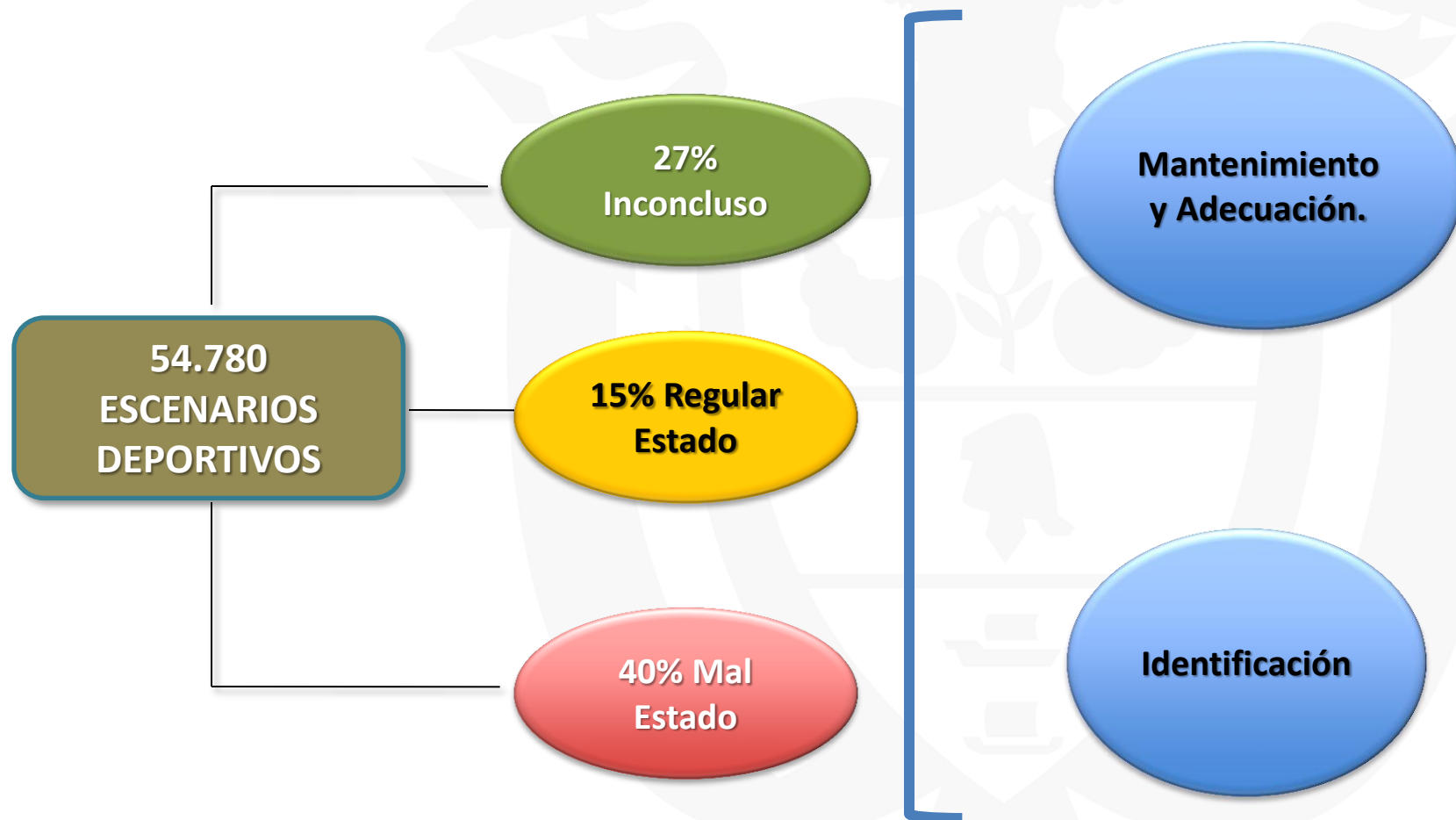
- Optimizar el uso de la infraestructura deportiva municipal como escenarios adecuados para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, procurando que ésta sea una infraestructura multimodal, que permita la práctica de diversos deportes y actividades. Para esto, Coldeportes revisará y evaluará el inventario actual de infraestructura y promoverá la creación del Fondo Social de Infraestructura Deportiva y Recreativa Nacional. Las entidades territoriales deberán facilitar las condiciones previas necesarias de sostenibilidad para acometer los proyectos, priorizando la resolución de las deficiencias actuales, y ser agentes activos en elaboración de proyectos de inversión que prioricen la calidad y utilización de la infraestructura existente y la que se promueva.
- Fomentará la certificación de los municipios que cumplan con equipamientos adecuados en el marco de un mínimo vital, que garantice y asegure el derecho al deporte y la recreación, como requisito para la inversión pública en infraestructura.



 **coldeportes**

 **PROSPERIDAD
PARA TODOS**

INFRAESTRUCTURA





Mediano Plazo

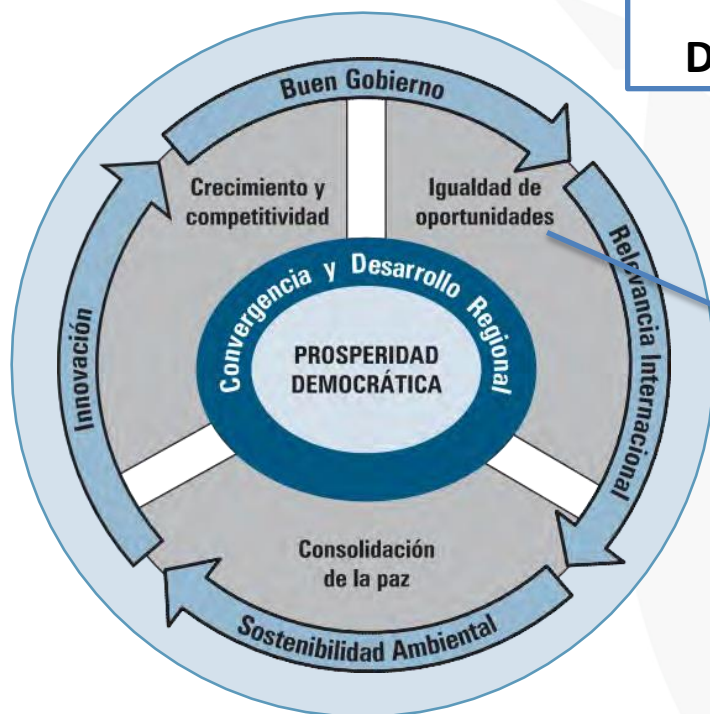


Es la base de las políticas gubernamentales formuladas por el Presidente de la República, a través de su equipo de Gobierno y plasma los temas y propuestas expuestas a los colombianos durante su campaña electoral.

Prosperidad para Todos (2010-2014)
Juan Manuel Santos



CAPITULO V DEPORTE Y RECREACION



Ejes del Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014

- Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el aprovechamiento de la actividad física, la recreación y el tiempo libre
- Fomento de la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte escolar y social comunitario para desarrollar entornos de convivencia y paz
- Formación y preparación de deportistas para el posicionamiento y liderazgo deportivo del País



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Corto Plazo

PLANES DE ACCION

[www.coldeportes.gov.co/planeacion,control_y_gestion/modelo integrado de planeación y gestión/planes/corto plazo](http://www.coldeportes.gov.co/planeacion,control_y_gestion/modelo_integrado_de_planeacion_y_gestion/planes/corto_plazo)